

# Devuelven registro a 54 planillas morenistas a alcaldías en Jalisco

## Denuncian parcialidad de órgano electoral a favor de MC

**JUAN CARLOS G. PARTIDA**

CORRESPONSAL  
GUADALAJARA, JAL.

El Tribunal Electoral del Estado de Jalisco (TEEJ) devolvió el registro a 54 planillas de presidencias municipales de la coalición de Morena y partidos aliados en otras tantas demarcaciones, desechadas por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC) debido a “inconsistencias o incumplimientos de requisitos”, según argumentó dicho órgano comicial.

Las 54 planillas rechazadas por el IEPC significaban 43.2 por ciento del total de 125 municipios que tiene el estado y los morenistas insistieron en que el organismo electoral muestra una “fuerte parcialidad” a favor de Movimiento Ciudadano, partido en el gobierno, y actúa “de manera indebida, irregular y abusiva”.

La candidata de los partidos Morena, del Trabajo (PT) y Verde Ecologista de México (PVEM) y los locales Hagamos y Futuro a la gubernatura de Jalisco, Claudia Delgadillo, junto con los dirigentes de dichos institutos políticos, llamó

al IEPC a que actúe de manera seria, profesional e imparcial.

“La ciudadanía les está exigiendo que estén a la altura de las circunstancias (...) Nuestros adversarios están muy nerviosos y por eso meten las manos en las instituciones como lo hicieron en el IEPC; están acorralando, presionando y cayendo en irregularidades. Por eso le pedimos al IEPC que ya deje de estar haciendo trampa de la mano de los corruptos de MC”, demandó.

### Señalan presunta compra de militantes

Leonel Cota, enlace nacional de la alianza Sigamos Haciendo Historia en Jalisco, comentó que las campañas de los 54 candidatos al mismo número de alcaldías frenados por el IEPC comenzarán de inmediato.

También dijo que “hubo gente” que se dedicó a bajar documentos de la plataforma de registros del órgano electoral, como se detectó en varios casos, una práctica que comprueba “el gran temor de MC” de perder el 2 de junio próximo.

Además de que “existe el uso de la nómina pública desde la Secretaría de Gobierno, que preside

Enrique Ibarra, para tratar de vencer a morenistas a pasarse del lado naranja”.

La resolución del TEEJ incluye 24 planillas para la coalición en los municipios de Amacueca, El Grullo, Huejúcar, La Huerta, Cañadas de Obregón, Pihuamo, Jamay, Ejutla, Ayotlán, Mexxicacán, Encarnación de Díaz, Teocaltiche, Villa Purificación y Magdalena, entre otras, y la restitución de 22 candidaturas al PVEM en Zapotlanejo, Cocula, Autlán de Navarro, Ixtlahuacán del Río, Villa Corona, Hostotipaquillo, Poncitlán, Huachinango, Ojuelos, Atenguillo, Mascota, Talpa de Allende, Tuxcueca, entre otros.

Asimismo, ordena el registro a candidaturas del PT en Poncitlán, San Miguel el Alto, Tapalpa y Techaluta; para el partido Futuro se devolvieron las candidaturas en Tuxpan, Zacoalco y Amatlán, mientras para Hagamos se recuperó en Tonaya.

Respecto a la denuncia por violencia política de género que hizo Claudia Delgadillo contra el abanderado de MC a la gubernatura, Pablo Lemus, la candidata morenista dijo que espera una resolución favorable.